

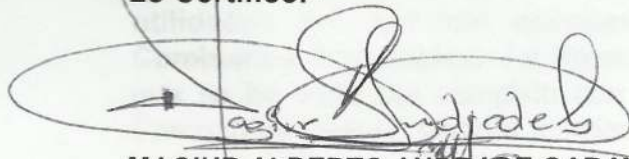
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASHMARKET S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 09h00, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Alborada 12º Etapa Manzana 19 solar 28-29 Edif. Allalsa Piso 4 oficina 4B, los accionistas a saber: **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, **BÉLGICA AZUCENA MERA PALACIOS**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Preside la sesión la Señora **BÉLGICA AZUCENA MERA PALACIOS**, en su calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario de la junta, el Señor **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CASHMARKET S.A. correspondiente al ejercicio económico 2011. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.- CUATRO.- Designación de Comisarios Principales.-** La Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CASHMARKET S.A. correspondiente al ejercicio económico 2011.** La Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil once hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil once, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y de Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.-** La Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **CASHMARKET S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil once, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.-**

Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisarios Principales.-** La Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación de dos comisarios principales, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Stefania Flores Villavicencio y a Lilia Ascencio Carbo para que ejerzan el cargo de comisarios principales. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2011. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) **BÉLGICA AZUCENA MERA PALACIOS**, Accionista - Presidente de la Junta, f) **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, Accionista - Secretario de la Junta.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-



MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY
Accionista - Secretario de la Junta.